

DECRETO 223 DE 2020

(febrero 14)

D.O. 51.228, febrero 15 de 2020

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese al Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal, identificado con cédula de ciudadanía número 79402591 de Bogotá, como Representante del Presidente de la República de Colombia ante el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Artículo 2°. Comunicación. La Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía comunicará el presente decreto al Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de febrero de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Minas y Energía,

María Fernanda Suárez Londoño.